

Número 9.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y nueve del día tres de febrero de mil novecientos sesenta y cinco, me constituí en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el Ilmo. Sr. Alcalde, D. Máximo Alomar Josa, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y habiendo transcurrido quince minutos, sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procede reunirse de nuevo, en segundo, el próximo viernes día cinco de febrero, a la hora indicada en la convocatoria.

El Alcalde,



El Secretario, actual



Número 10.

Sesión ordinaria celebrada en segunda convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el día 5 de febrero de 1965. En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y nueve y tres minutos del día cinco de febrero de mil novecientos sesenta y cinco, se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde, D. Máximo Alomar Josa, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los señores Tenientes de Alcalde D. Guillermo Sureda Meléndez, D. Pablo Saiz Guallo, D. José Fran Bon, D. Antonio Ramis Benassar, D. Lorenzo Fran Roselló, Don Juan María Piol Tur, D. Francisco Izquierdo Baya, el interventor de fondos interino, D. Pedro Fluxá L. de Garbizo, y asistidos de mí, el infrascrito Secretario actual, por enfermedad del titular, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria y siendo ya la hora diez y nueve y cuatro minutos, el Sr. Presidente abre la sesión, dándose lectura al acta de la anterior que se aprueba por unanimidad.